



**MARN**

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## **ACTA NÚ MERO 01/2018**

### **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SINAMA**

#### **PUNTO UNO: INSTALACION DEL CONSEJO SINAMA**

En el Salón de usos múltiples, ubicado en el primer nivel del edificio uno, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, San Salvador; a las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho; contando con quorum, se procede a instalar y dar inicio a la primera sesión del Consejo del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA), contando con la presencia de los siguientes funcionarios: lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Ministro de Agricultura y Ganadería, lida. Lina Dolores Pohl, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lic. Arístides Valencia Arana, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, doctora Erlinda Hándal Vega, Viceministra de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, licda. Cándida Parada de Acevedo, Procuradora General Adjunta de la Procuraduría General de la República, licda. Ana Milagro Guevara, Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos del Medio Ambiente, lic. Eli Avileo Díaz Alvarez, Juez Ambiental de San Miguel, licda. Norma Elizabeth Lemus de Milla, Jueza Ambiental de Santa Ana, sr. Boris Lorenzo Mayorga, Jefe de la Unidad Ambiental de la Asamblea Legislativa, ing. Carlos Roberto Pinto, Director Ejecutivo de COMURES, licda. Sandra Escobar, Coordinadora Unidad Ambiental, Ministerio de Educación, licda. Zobeyda Valencia de Toledo, Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), lic. Germán García, Jefe de la Unidad Ambiental de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), licda. Mayra Carolina Cabeza de Sosa, Jefa de la Unidad de Medio Ambiente, Corte Suprema de Justicia.

#### **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACION DE AGENDA**

La agenda para esta primera reunión del Consejo SINAMA es:

1. Revisión del reglamento del SINAMA
2. Presentación del Informe del Estado del Medio Ambiente (INEMA)
3. Mecanismos de comunicación y seguimiento
4. Próximas reuniones y definición de puntos de agenda del SINAMA
5. Acuerdos

#### **PUNTO TRES: REVISION DEL REGLAMENTO SINAMA**

El Acuerdo No. 81 que contiene el Reglamento del SINAMA se entregó en versión digital a todos los participantes para su conocimiento y comentarios.

#### **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE**

La señora Ministra presenta los infográficos del Informe del Estado del Medio Ambiente. Dicho Informe está en proceso de revisión por Presidencia de la República y en cuanto se autorice será entregado al Consejo. Se propone por varios participantes que el próximo Informe 2019 incluya otros capítulos que no aparecen en el actual: el tema de Ciencia y Tecnología, el de justicia ambiental, un resumen de las políticas institucionales y un informe sobre la contraloría de la Corte de Cuentas de la República, entre otros. Además, se sugiere revisar y actualizar los datos de población contenidos en este Informe.

#### **PUNTO CINCO: MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Las personas contacto para el seguimiento de la comunicación y coordinación del Consejo SINAMA son:

Lic. Marina Sandoval, Directora Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva de la instancia administrativa del SINAMA.

Lic. Sonia Baires, Directora de Atención Ciudadana e Institucional.

#### **PUNTO SEIS: ACUERDOS**

- 1) Próxima reunión: jueves 21 de junio de 2018.
- 2) Convocatoria y agenda, se enviará con anticipación.
- 3) Quienes tengan propuestas de puntos de agenda remitirlos a la Secretaria Ejecutiva (Directora Ejecutiva) para ser incluidos.
- 4) Se remitirá borrador del acta de esta reunión para revisión y luego se enviará para firma.
- 5) Cada institución remitirá en 15 días, las iniciativas que considere puede llevar a cabo en cuanto a Plantatón 2018 ó en el marco del Plan de restauración.
- 6) Se recordará a los titulares de las instituciones que son ellos quienes deben asistir a las reuniones o delegar un representante con poder de decisión.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que consta de dos folios útiles y para constancia firmamos.

Licda. ~~Lina Dolores Pohl~~,  
Ministra de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

Lic. Orestes Fredesman Ortiz Andrade  
Ministro de Agricultura y Ganadería

Lic. Arístides Valencia Arana, Ministro de  
Gobernación y Desarrollo Territorial,

Doctora Erlinda Hándal Vega  
Viceministra de Ciencia y Tecnología del  
Ministerio de Educación

Licda. ~~Cándida Parada de Acevedo~~  
Procuradora General Adjunta de la  
Procuraduría General de la República

Licda. Ana Milagro Guevara, Procuradora  
Adjunta de los Derechos Humanos del  
Medio Ambiente

Lic. Eli Avileo Díaz Alvarez  
Juez Ambiental de San Miguel

Licda. Norma Elizabeth Lemus de Milla  
Jueza Ambiental de Santa Ana

~~Señor Boris Lorenzo Mayorga~~  
Jefe de la Unidad Ambiental de la  
Asamblea Legislativa

Ing. Carlos Roberto Pinto  
Director Ejecutivo de COMURES

Licda. Sandra Escobar, Coordinadora  
Unidad Ambiental, Ministerio de  
Educación

Licda. Zo ~~heyda~~ Valencia de Toledo  
Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental de  
la Administración Nacional de  
Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

ING Lic. Germán García  
Jefe de la Unidad Ambiental de la  
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma  
(CEPA)

Licda. Mayra Carolina Cabeza de Sosa  
Jefa de la Unidad de Medio Ambiente  
Corte Suprema de Justicia